



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"Las Malvinas son argentinas"

RIO CUARTO, 22 de Agosto de 2022.

VISTO lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo Nro. 140/18 donde se aprueba el Reglamento de Ayudantes de Segunda de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del Informe de Ayudantía de Segunda de la Estudiante María Florencia González, aprobada por Resolución del Consejo Directivo Nro. 027/2021 y su prórroga 009/2022 (Expediente Nro. 135715), se ha realizado en tiempo y forma.

Que asimismo la presentación del Informe de la Ayudantía de Segunda de la Estudiante Ariadna Etienne Stalar, aprobada por Resolución del Consejo Directivo N° 051/2022 (Expediente Nro. 138522), se ha realizado en tiempo y forma.

Que dichas presentaciones correspondientes al Departamento de Matemática de esta Facultad, cuentan con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que se cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el informe correspondiente de la Secretaría Académica de la Facultad, avalando los mismos.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Aprobar los Informes Finales de Ayudantías de Segunda presentado por las Estudiantes, según Anexo de la presente, correspondientes al Departamento de Matemática (Código 2-53), de esta Facultad.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"Las Malvinas son argentinas"

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCION Nro.:181/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"Las Malvinas son argentinas"

ANEXO

INFORMES DE AYUDANTÍAS DE SEGUNDA

DEPARTAMENTO DE MATEMATICA

Estudiante: Ariadna ETIENNE STALAR (D.N.I. Nro. 41.964.839)
Periodo: 31 de Marzo de 2022 – 31 de Agosto de 2022 (Primer Cuatrimestre)
Docentes Responsables: Prof. Norma Gallardo y Leopoldo Buri.
Asignatura: Cálculo I (Código 1978)
Departamento: Matemática.

Estudiante: Maria Florencia GONZALEZ (D.N.I. Nro. 38.109.953)
Periodo: 8/04/2021 al 7/04/2022 y del 8/04/2022 al 31/08/2022
Docentes Responsables: Prof. Norma Gallardo y Leopoldo Buri.
Asignatura: Cálculo I (Código 1978)
Departamento: Matemática.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 22 de agosto de 2022, 13:29 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220822-6303aecdd3d4c**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.